

DECRETO № 1662.

MAT: AUTORIZA CONTRATACIÓN DE ALUMNA EGRESADA MILENKA OLAVE DELGADO EN LA ESCUELA "LA COLONIA".

LAJA, 18 de marzo 2016

VISTOS:

- 1. Ordinario Nº 6 de fecha 25.02.16 de la Encargada de la Escuela F-976 "La Colonia", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2. Padem 2016.
- 3. Dotación Docente 2016.
- 4. Ley Sep.
- 5. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
- 6. Y Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

DECRETO:

1.-AUTORÍZASE la contratación en la dotación comunal para desempeñar funciones en la Escuela F-976 "La Colonia" RBD 4484-9, a la alumna egresada que se indica, desde el 01 de marzo del 2016 al 28 de febrero del 2017, bajo la modalidad a contrata:

Nombre Milenka Paz Olave Delgado

R.u.t.

Título alumna egresada de la carrera de Licenciatura en

Lenguaje Inglesa y Pedagogía en Inglés

Cargo docente de aula

Nº de horas 16 horas Nivel de Enseñanza básica Financiamiento Gestión

Observación requiere autorización docente

- 2.- ORDÉNASE el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

ÁRINA SEPÚLVEDA MORA SÉCRETARIA MUNICIPAL

<u>DISTRIBUCION:/</u>

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM

JOSE PINTO ALBORNOZ